Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

BBVA RETORNO ABSOLUTO, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de BBVA RETORNO ABSOLUTO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA RETORNO ABSOLUTO, FONDO DE INVERSIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como cuestión clave de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su Patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2019, cotejándolas con los registros del Fondo.
- Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 22 de mayo de 2020.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 10 de octubre de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/02343 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17469)

22 de mayo de 2020

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON9854132

BBVA RETORNO ABSOLUTO, FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON9854133

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
- Informe de Gestión 2019
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros 2019	Euros 2018
ACTIVO CORRIENTE		177.102.531,33	625.957.440,67
Deudores	5	9.890.441,55	22.131.476,54
Cartera de inversiones financieras	6	160.174.118,68	578.646.442,46
Cartera interior		470.400,23	98.303.648,68
Valores representativos de deuda		470.400,23	98.303.648,68
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Cartera exterior		159.742.120,65	480.401.951,48
Valores representativos de deuda		10.050.004,20	25.125.289,40
Instrumentos de patrimonio		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		148.998.329,88	453.553.364,84
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Derivados	10	693.786,57	1.723.297,24
Otros		-	-
Intereses de la cartera de inversión		(38.402,20)	(59.157,70)
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-
Periodificaciones		-	-
Tesorería	7	7.037.971,10	25.179.521,67
TOTAL ACTIVO		177.102.531,33	625.957.440,67

PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros 2019	Euros 2018
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		176.768.313,62	625.475.187,30
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8	176.768.313,62	625.475.187,30
Partícipes		208.005.806,10	669.905.666,74
Reservas		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio		(31.237.492,48)	(44.430.479,44)
Otro patrimonio atribuido		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto		-	-
PASIVO CORRIENTE		334.217,71	482.253,37
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Acreedores	9	315.503,99	479.899,56
Pasivos financieros		-	-
Derivados		-	-
Periodificaciones		18.713,72	2.353,81
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		177.102.531,33	625.957.440,67

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de compromiso	10	58.485.983,25	230.827.080,14
Compromisos por operaciones largas de derivados		35.711.693,90	115.212.884,27
Compromisos por operaciones cortas de derivados		22.774.289,35	115.614.195,87
Otras cuentas de orden		114.188.793,10	261.348.921,40
Valores cedidos en préstamo		-	-
Valores aportados como garantía		-	-
Valores recibidos en garantía	6	581.999,98	1.722.670,08
Pérdidas fiscales a compensar	11	44.430.479,44	-
Otros		69.176.313,68	259.626.251,32
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		172.674.776,35	492.176.001,54

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N9854134

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

0N9854135

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Euros 2019	Euros 2018
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		362.532,27	976.449,77
Otros gastos de explotación		(3.263.218,43)	(7.398.691,64)
Comisión de gestión	9	(3.051.233,74)	(6.963.134,24)
Comisión depositario	9	(179.630,30)	(409.596,28)
Otros		(32.354,39)	(25.961,12)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.900.686,16)	(6.422.241,87)
Ingresos financieros		33.488,79	170.847,79
Gastos financieros		(287.736,39)	(596.708,08)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(23.084.971,88)	(39.361.717,04)
Por operaciones de la cartera interior		(12.539,14)	(58.295,80)
Por operaciones de la cartera exterior		(22.042.922,06)	(41.041.615,32)
Por operaciones con derivados		(1.029.510,68)	1.738.194,08
Otros		-	-
Diferencias de cambio		19.562,24	(67.509,97)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(5.017.149,08)	1.846.849,73
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		18.724,75	(4.715,87)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		595.197,18	1.020.384,88
Resultados por operaciones con derivados		(5.631.290,75)	831.180,72
Otros		219,74	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		(28.336.806,32)	(38.008.237,57)
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(31.237.492,48)	(44.430.479,44)
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		(31.237.492,48)	(44.430.479,44)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON9854136

CLASE 8.ª

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(31.237.492,48)	(44.430.479,44)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(31.237.492,48)**	**(44.430.479,44)**

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2017	**661.322.628,11**	**-**	**-**	**8.819.915,03**	**670.142.543,14**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(44.430.479,44)	(44.430.479,44)
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	438.865.198,12	-	-	-	438.865.198,12
2. (-) Reembolsos	(439.102.074,52)	-	-	-	(439.102.074,52)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2017	8.819.915,03	-	-	(8.819.915,03)	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2018	**669.905.666,74**	**-**	**-**	**(44.430.479,44)**	**625.475.187,30**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(31.237.492,48)	(31.237.492,48)
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	8.803.151,10	-	-	-	8.803.151,10
2. (-) Reembolsos	(426.272.532,30)	-	-	-	(426.272.532,30)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2018	(44.430.479,44)	-	-	44.430.479,44	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2019	**208.005.806,10**	**-**	**-**	**(31.237.492,48)**	**176.768.313,62**

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

BBVA Retorno Absoluto, Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo") se constituyó en España el 5 de junio de 2001, por un periodo de tiempo indefinido bajo la denominación de Mencey Premier I, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación, en diferentes ocasiones, hasta adquirir la actual el 3 de marzo de 2009. Tiene su domicilio social en Ciudad BBVA, Calle Azul, 4, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva y restante normativa aplicable.

El Fondo está inscrito con el número 2422 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.

- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.

- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.

- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, inscrito con el número 14 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio en Calle Azul, 4 - MADRID 28050 .

Los valores se encuentran depositados en BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., inscrita con el número 19 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Plaza de San Nicolás nº 4, Bilbao , siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación por este mismo Órgano, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2019 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2018 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2018 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

  De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.

- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".

- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.

- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o el inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

  En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.

- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.

- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.

b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.

c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.

c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

  En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

  La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

  En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance de situación del Fondo,. o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

  La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.c) y d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

  a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.

  b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

  Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

  Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

  - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.

  - Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.

  - Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.

  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

  - Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

  El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Obligaciones frente a terceros

  El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la C.N.M.V. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.2 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3 Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

4.2 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

4.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Deudores por comisiones	204.674,37	-
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	949.153,76	3.732.332,41
Deudores por venta de valores	7.912.057,50	17.220.455,25
Administraciones Públicas deudoras	824.555,92	1.178.688,88
	9.890.441,55	22.131.476,54

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Los saldos deudores por venta de valores a 31 de diciembre de 2019 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2020.

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Cartera interior	470.400,23	98.303.648,68
Valores representativos de deuda	470.400,23	98.303.648,68
Cartera exterior	159.742.120,65	480.401.951,48
Valores representativos de deuda	10.050.004,20	25.125.289,40
Instituciones de Inversión Colectiva	148.998.329,88	453.553.364,84
Derivados	693.786,57	1.723.297,24
Intereses de la cartera de inversión	(38.402,20)	(59.157,70)
Inversiones dudas, morosas o en litigio	-	-
	160.174.118,68	578.646.442,46

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el fondo no mantiene en cartera inversiones morosas, dudosas o en litigio.

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Inferior a 1 año	10.520.404,43	123.428.938,08
	10.520.404,43	123.428.938,08

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los valores del Fondo son custodiados por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

En la Nota 10 se detallan a 31 de diciembre las posiciones mantenidas en contratos derivados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo mantiene posiciones en productos derivados no negociados en mercados organizados con Natixis S.A. entidad sujeta a supervisión prudencial y dedicada de forma habitual y profesional a la realización de operaciones de este tipo por un importe nominal comprometido total de 58.485.983,25 euros (2018: 230.827.080,14 euros) que tiene como propósito asegurar el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad no garantizada.

La Sociedad Gestora del Fondo mantiene suscritos con Natixis S.A. acuerdos de colateral ("Collateral Credit Agreement") a favor del Fondo, en virtud de los cuales este último, al 31 de diciembre de 2019 recibe de Natixis S.A. cestas de títulos de deuda pública que presentan un valor al 31 de diciembre de 2019 de 581.999,98 euros (2018: 1.722.670,08 euros), que se registran en el epígrafe de "Otras cuentas de orden – Valores recibidos en garantía". Estas cestas de títulos garantizan el saldo neto de las primas correspondientes a las posiciones emitidas por estas contrapartes en productos derivados no negociados en mercados organizados descritos en el párrafo anterior.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Cuenta en el Depositario (euros)	7.025.196,86	25.055.261,84
Otras cuentas de tesorería (euros)	(581,58)	167.565,56
Otras cuentas de tesorería (divisa)	13.355,82	(43.305,73)
	7.037.971,10	25.179.521,67

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la C.N.M.V.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros	
	2019	2018
Patrimonio atribuido a partícipes	176.768.313,62	625.475.187,30
Número de participaciones emitidas	55.369.853,17	181.351.185,81
Valor liquidativo	3,19	3,45
Número de partícipes	8.432	20.496

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Acreedores por compras de valores pendientes de liquidar	-	336.234,39
Reembolsos pendientes de pago a partícipes	304.154,87	-
Otros	11.349,12	143.665,17
	315.503,99	479.899,56

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,85% anual sobre el valor patrimonial más un 9,00% sobre los resultados positivos del Fondo, si aplica. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en que se fija el 0,85% del patrimonio y el 9% de los resultados cuando se utilicen ambas variables.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,05% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de las operaciones de derivados es como sigue:

2019			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
FUTURO|MSCI WORLD NR|10|	USD	20/03/2020	8.025.764,46
FUTURO|STXE 600 (EUR) Pr|50|	EUR	20/03/2020	1.800.030,00
FUTURO|EUR-USD X-RATE|125000|	USD	16/03/2020	5.851.309,09
FUTURO|MSCI EM|50|	USD	20/03/2020	2.204.511,01
EQUITY SWAP|TIPO DE INTERÉS FIJO	USD	08/04/2020	17.830.079,34
Compromisos por operaciones cortas			
EQUITY SWAP|TIPO DE INTERÉS FIJO	USD	08/04/2020	17.830.079,35
FUTURO|BONO NOCIONAL ALEMAN 10 AÑOS|1000|FÍSICA	EUR	06/03/2020	4.944.210,00
			58.485.983,25

2018			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
FUTURO|EUR-USD X-RATE|125000|	USD	18/03/2019	3.280.206,26
FUTURO|BONO NOCIONAL ALEMAN 10 AÑOS|1000|FÍSICA	EUR	07/03/2019	17.989.400,00
FUTURO|BONO NOCIONAL USA 10 AÑOS|1000|FÍSICA	USD	20/03/2019	26.303.470,90
EQUITY SWAP|TIPO DE INTERÉS FIJO	USD	10/10/2019	67.639.807,11
Compromisos por operaciones cortas			
FUTURO|STXE 600 EUR Pr|50|	EUR	15/03/2019	12.834.610,00
FUTURO|MSCI WORLD NR|10|	USD	15/03/2019	28.811.311,12
FUTURO|MSCI EM|50|	USD	15/03/2019	6.328.467,63
EQUITY SWAP|CESTA RISK PREMIA NOMURA	USD	10/10/2019	67.639.807,12
			230.827.080,14

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2019 y 2018 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y sin tener en cuenta el cálculo estimado para 2019, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2018	44.430.479,44
	44.430.479,44

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 ni del 2018.

Asimismo durante el ejercicio 2019 y 2018, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han ascendido a 2 miles de euros, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2019 y 2018 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

15. HECHOS POSTERIORES

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español ha considerado necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y están evaluando medidas adicionales de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

Esta situación está afectando el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, sin que se hayan identificado situaciones que cuestionen la continuidad del Fondo.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N9854161

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún otro hecho significativo digno de mención

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON9854162

CLASE 8.ª

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I
Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2019

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000123F0	REPO|KINGDOM OF SPAIN|-0,49|2020-01-02	470.400,23
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			**470.400,23**
EUR	BE0312769418	LETRAS|KINGDOM OF BELGIUM|-0,530|2020-03-12	10.050.004,20
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			**10.050.004,20**
EUR	LU2053007915	FONDO|BEHEDGED FUND	8.490.652,72
EUR	LU1650062323	FONDO|BETAMINER I	33.628.467,84
EUR	LU1103259088	FONDO|AQR UCITS FUNDS - ST	17.528.012,04
EUR	LU1055715772	FONDO|PICTET TR - DIVERSIF	20.500.053,67
EUR	IE00BZBYWS72	FONDO|LYXOR/WNT FUND	18.002.930,03
EUR	IE00BLP5S791	FONDO|MERIAN GLOBAL INVEST	23.791.020,46
EUR	IE00B5429P46	FONDO|MAN FUNDS VI PLC - M	27.057.193,12
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			**148.998.329,88**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N9854163

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II
Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2018

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0L01905105	LETRAS|KINGDOM OF SPAIN|-0,423|2019-05-10	32.272.309,32
EUR	ES0L01906145	LETRAS|KINGDOM OF SPAIN|-0,413|2019-06-14	32.275.644,88
EUR	ES0L01912069	REPOS|BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA|-0,45|201	33.755.694,48
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			**98.303.648,68**
EUR	BE0312765374	LETRAS|KINGDOM OF BELGIUM|-0,559|2019-07-11	25.125.289,40
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			**25.125.289,40**
EUR	IE00B2QV6L30	FONDO|ABSOLUTE INSIGHT EME	53.876.195,59
EUR	IE00B5429P46	FONDO|MAN FUNDS VI PLC - M	49.878.247,48
EUR	IE00BLP5S791	FONDO|MERIAN GLOBAL INVEST	49.834.142,02
EUR	IE00BZBYWS72	FONDO|LYXOR/WNT FUND	26.657.589,81
EUR	LU0995125985	FONDO|SCHRODER ISF EUROPEA	45.618.116,99
EUR	LU1004132566	FONDO|INVESCO GLOBAL TARGE	35.372.862,65
EUR	LU1055715772	FONDO|PICTET TR - DIVERSIF	34.703.820,15
EUR	LU1312078915	FONDO|SEB FUND 1 - SEB ASS	37.113.444,55
EUR	LU1650062323	FONDO|BETAMINER I	120.498.945,60
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			**453.553.364,84**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N9854164

INFORME DE GESTIÓN

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2019

Por lo que respecta a la cartera, las estrategias de retorno absoluto han tenido un comportamiento mixto durante el año. Durante el primer semestre, la estrategia de CTA tuvo rentabilidad positiva, mientras que Multiestrategia, Emergentes y Global Macro terminaron el primer semestre prácticamente planas. Por su lado, Equity Market Neutral fue el principal detractor de rentabilidad. La inversión en primas de riesgo alternativas tampoco tuvo rentabilidad positiva, acumulando las principales pérdidas del fondo. Por el lado táctico, el posicionamiento corto neto de principio de año en distintos mercados de renta variable restó rentabilidad, aunque el posicionamiento largo posterior redujo las pérdidas. La posición larga en duración aportó rentabilidad positiva. Durante el segundo semestre, la estrategia de CTA y multiestrategia tuvieron rentabilidades positivas, mientras que Equity Market Neutral continúo siendo el principal detractor de rentabilidad en la cesta de fondos de retorno absoluto. La inversión en primas de riesgo alternativas tampoco tuvo rentabilidades positivas, acumulando las principales pérdidas del fondo. Por el lado táctico, prácticamente todas las decisiones de inversión aportaron rentabilidad positiva al fondo: el posicionamiento largo en los mercados de renta variable global, americana y europea aportaron beneficios. La posición en duración europea redujo la rentabilidad en el semestre, pero se compensa con la posición en duración americana. Las mayores inversiones en IICs se encontraron en los fondos Betaminer I, Merian Global Equity Absolute Return, Man GLG European Equity Alternative y AQR Style Premia.

No se ha recibido todavía indemnización por las class action o demandas colectivas a la que está adherido el fondo. Se estima que el importe a recibir no va a tener un impacto material en el valor liquidativo. La Sociedad Gestora tiene contratados los servicios de una entidad con dilatada experiencia en este tipo de procedimientos judiciales para facilitar el cobro de las indemnizaciones correspondientes; esta entidad cobrará exclusivamente una comisión de éxito por dicho servicio.

No se ha ejercido el derecho de asistencia y voto en las juntas de accionistas del resto de sociedades en cartera al no reunir los requisitos previstos en la normativa para que tal ejercicio sea obligatorio ni estar previsto de acuerdo con las políticas y procedimientos de BBVA AM de ejercicio de los derechos políticos

El fondo soporta comisiones de análisis. El gestor/gestores del fondo reciben informes de entidades locales e internacionales relevantes para la gestión del fondo y relacionados con su política de inversión. En base a criterios que incluyen entre otros la calidad del análisis, su relevancia, la disponibilidad del analista, la agilidad para emitir informes pertinentes ante eventos potenciales o que han sucedido en los mercados y pueden afectar al fondo, la solidez de la argumentación y el acceso a compañías, el gestor selecciona 19 proveedores de servicios de análisis que se identifican como generadores de valor añadido para el fondo y por ende susceptibles de recibir comisiones por ese servicio. Los 5 principales proveedores de servicios de análisis para el fondo han sido: Morgan Stanley, J.P. Morgan, BBVA, UBS y BAML. Los gestores utilizan estos análisis como fuente para generar, mejorar y diversificar sus decisiones de inversión, permitiendo entre otras cosas contrastar y fundamentar con mayor profundidad las mismas. La información que estos proveedores de análisis proporcionan, es en muchas ocasiones, inaccesible por otros medios. Aportan información de primera mano de Bancos Centrales, compañías, etc. pero sobre todo análisis propios diferenciales sobre la misma. Durante 2019 el fondo ha soportado gastos de análisis por importe de 20115,15 €. Para 2020 el importe presupuestado para cubrir estos gastos es: 5.010,00€.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2019

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

Nada que reseñar distinto de lo comentado en esta Memoria.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2019.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA IIC

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y política de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El Fondo no tiene acciones propias.

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC [en adelante BBVA AM] dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA y es coherente con la situación financiera de la Sociedad.

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2019

La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que, con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales, y una parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable se configura de forma individualizada en base a un perfilado funcional y una combinación de indicadores de grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos.

El diseño individual para los miembros del colectivo identificado, cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC o ejercen funciones de control, incluye la presencia de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas. Se distinguen 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar los indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo, miembros pertenecientes al área de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, el esquema de liquidación y pago de los miembros del colectivo identificado puede incluir la entrega de instrumentos de capital de la sociedad matriz del Grupo por el 50% del total del componente variable, difiriéndose el pago del 40% del total por un periodo de 3 años, ajustándose al final de dicho periodo en base a indicadores plurianuales previamente definidos que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en ningún caso para incrementarla. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, este último de 1 año de duración, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción (malus) y recuperación (clawback) para los supuestos en que algún miembro del colectivo actúe de forma irregular o negligente que impacte negativamente en el desempeño de BBVA AM.

El Comité de Remuneraciones de BBVA AM ha revisado la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos, sin que se hayan propuesto modificaciones al mismo, vigente desde el 18/12/2017.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON9854168

BBVA RETORNO ABSOLUTO,
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2019

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA AM a su personal, durante el ejercicio 2019, ha sido la siguiente: remuneración fija: 12.008.389 euros; remuneración variable: 5.421.805 euros; y el número de beneficiarios han sido 209 empleados, de los cuales 202 han recibido remuneración variable. Adicionalmente, la remuneración agregada de los 3 altos cargos y otros 14 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA AM y el personal de BBVA AM que, durante 2019, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIIC) ha sido de 697.618 euros de retribución fija y 340.415 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.186.667 euros de retribución fija y 888.207 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com/es/, incluye información adicional.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., D. Juan Álvarez Rodríguez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a formular el presente documento, comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria, el anexo y el informe de gestión de los Fondos detallados en el **Anexo I** y gestionados por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, firmado por cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 24 de marzo de 2020.

D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente

D. José Manuel Pérez Huertas
Consejero

D. Eduardo García Hidalgo
Consejero

D. Ricardo Luis Gutiérrez Jones
Consejero

D. Gabriel Martínez de Aguilar
Consejero

D. José Ignacio Galar Arrondo
Consejero

D. Juan Alvarez Rodríguez
Secretario no Consejero

MIRIAM HERRADO DE PRIT - NOTARIO - MADRID - NIHIL PRIUS

Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº FE 5712124

MIRIAM HERRANDO DEPRIT - NOTARIO - MADRID - NIHIL PRIUS FIDE

MIRIAM HERRANDO - NOTARIO - NIHIL PRIUS FIDE

RELACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN AUDITADOS

	Denominación del Fondo	Folios de la clase 8ª serie 0N
1	BBVA BOLSA ASIA MF, FI	0N9852883 y 0N9852918
2	BBVA BOLSA DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FI	0N9852919 y 0N9852967
3	BBVA BOLSA EMERGENTES MF, FI	0N9852968 y 0N9853003
4	BBVA BOLSA EUROPA FINANZAS, FI	0N9853004 y 0N9853041
5	BBVA BOLSA INDICE EURO, FI	0N9853042 y 0N9853077
6	BBVA BOLSA INDICE JAPON (CUBIERTO), FI	0N9853967 y 0N9854010
7	BBVA BOLSA INDICE USA (CUBIERTO), FI	0N9854083 y 0N9854131
8	BBVA BOLSA JAPON, FI	0N9854247 y 0N9854291
9	BBVA BOLSA LATAM, FI	0N9854410 y 0N9854443
10	BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FI	0N9854554 y 0N9854591
11	BBVA BOLSA PLUS, FI	0N9854665 y 0N9854700
12	BBVA CONSOLIDACIÓN 85, FI	0N9854809 y 0N9854845
13	BBVA ESTRATEGIA 0-50, FI	0N9854916 y 0N9854953
14	BBVA GESTION PROTECCION 2020 BP, FI	0N9854048 y 0N9854082
15	BBVA MEJORES IDEAS (CUBIERTO 70), FI	0N9854169 y 0N9854206
16	BBVA MI INVERSION BOLSA ACUMULACION, FI	0N9854207 y 0N9854246
17	BBVA MI INVERSION BOLSA, FI	0N9854481 y 0N9854518
18	BBVA MI INVERSION MIXTA, FI	0N9854366 y 0N9854409
19	BBVA MI OBJETIVO 2026, FI	0N9854628 y 0N9854664
20	BBVA MI OBJETIVO 2031, FI	0N9854701 y 0N9854737
21	BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES IV, FI	0N9854773 y 0N9854808
22	BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES V, FI	0N9855584 y 0N9855618
23	BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES VI, FI	0N9854846 y 0N9854881
24	BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA II, FI	0N9854954 y 0N9854988
25	BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA POSITIVO, FI	0N9854989 y 0N9855023
26	BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA, FI	0N9855024 y 0N9855060
27	BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO II, FI	0N9855096 y 0N9855134
28	BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO, FI	0N9855170 y 0N9855206
29	BBVA RENDIMIENTO EUROPA V, FI	0N9855245 y 0N9855279
30	BBVA RENDIMIENTO EUROPA VI FI	0N9855280 y 0N9855315
31	BBVA RENDIMIENTO EUROPA VII, FI	0N9855316 y 0N9855350
32	BBVA RENDIMIENTO EUROPA VIII, FI	0N9852847 y 0N9852882
33	BBVA RENDIMIENTO MULTIPLE 21 II, FI	0N9855623 y 0N9855659
34	BBVA RENDIMIENTO MULTIPLE 21, FI	0N9854011 y 0N9854047
35	BBVA RETORNO ABSOLUTO, FI	0N9854132 y 0N9854168
36	CX EVOLUCIO BORSA 2 FI	0N9854329 y 0N9854365
37	CX EVOLUCIÓ BORSA 3 FI	0N9854444 y 0N9854480
38	CX EVOLUCIO BORSA, FI	0N9854519 y 0N9854553
39	CX EVOLUCIÓ EUROPA 2, FI	0N9854592 y 0N9854627
40	CX EVOLUCIÓ EUROPA FI	0N9854738 y 0N9854772
41	CX OPORTUNITAT BORSA 2, FI	0N9855061 y 0N9855095
42	CX OPORTUNITAT BORSA FI	0N9854882 y 0N9854915
43	FONDO DE PERMANENCIA, FI	0N9855135 y 0N9855169
44	METROPOLIS RENTA, FI	0N9855207 y 0N9855244
45	QUALITY COMMODITIES, FI	0N9855351 y 0N9855385
46	QUALITY GLOBAL, FI	0N9855386 y 0N9855422
47	QUALITY INVERSION CONSERVADORA, FI	0N9855423 y 0N9855465
48	QUALITY INVERSION DECIDIDA, FI	0N9855466 y 0N9855503
49	QUALITY INVERSION MODERADA, FI	0N9855504 y 0N9855546
50	QUALITY SELECCION EMERGENTES, FI	0N9855547 y 0N9855583

Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº FE 5.712.124

MIRIAM HERRANDO DEPRIT
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO - MADRID

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FE5712124

12/2019

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

= LEGITIMACIÓN =

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas las firmas que anteceden de:

- **Don Luis Manuel Megías Pérez** con D.N.I. 50310851-F.
- **Don Eduardo García Hidalgo** con D.N.I. 02613978-M.
- **Don Gabriel Martínez de Aguilar** con D.N.I. 00381382-L.
- **Don Juan Álvarez Rodríguez** con D.N.I. 50316080-S.
- **Don Jose Manuel Pérez Huertas** con D.N.I. 50286024-C.
- **Don Ricardo Luis Gutiérrez Jones** con D.N.I. 50831518-T.
- **Don José Ignacio Galar Arrondo** con D.N.I. 50286829-C.

Por coincidir con las que emplean habitualmente en sus escritos.

El documento de diligencia de firma se extiende en dos folios mecanografiados por una sola cara, en los que estampo mi sello e identifico con la serie y número del presente folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial.

En Madrid, a treinta de abril de dos mil veinte.

Libro Indicador nº 187 / 2020.

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

NIHIL PRIUS FIDE

A362268409

NOTARIADO EUROPA

NOTARIADO ESPAÑOL

0247542283